



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD HISPANO CHINO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018, DESTINADAS A ESTUDIANTES DE UPM PARA REALIZAR EL PFC, TFM O TFG, EN UNIVERSIDADES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Por Resolución de este Rectorado de 5 de diciembre de 2016, se efectuó la convocatoria anual de becas del Programa de Movilidad Hispano-Chino destinado a estudiantes de UPM para realizar el PFC, TFM O TFG, en la República Popular China con financiación del Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización.

VISTA la Propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del 31 de marzo de 2017,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los 10 alumnos que se indican más abajo,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: adjudicar diez becas, de 3.000,00€ (tres mil euros) cada una, a los siguientes alumnos para realizar estudios en universidades de la R.P. China:

TABLA 1. PROPUESTA DE BECARIOS

	Apellidos-Nombre	Centro UPM del becario-a
1	SANZ LOPEZ, LUCIA	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
2	LI, LIZHEN	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
3	CORTHAY AZNAREZ, AUGUSTO	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
4	HUANG LIN, LILI	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
5	ABELLA PÉREZ, ANA	E.T.S.I. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
6	JIANG ZHENG, CAROLINA	E.T.S.I. AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS
7	CRESPO MUÑOZ, VIDAL	E.T.S.I. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
8	VARGAS NARCISO, LETICIA MARGARITA	E.T.S.I. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS
9	VINAIXA KINNEAR, BELEN	E.T.S.I. DE MINAS Y ENERGÍA
10	LY LIU, ALEJANDRO ANTONIO	E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN

TABLA 2. LISTA DE RESERVA

	Apellidos-Nombre	Centro UPM del becario-a
1	RODRÍGUEZ DEL VALLE CASTELLANO, MARCOS	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
2	GARCÍA BENNET, VICTOR	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
3	ÁLVAREZ-OSSORIO MARTINEZ, SANTIAGO	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
4	PÉREZ GLEASON, DANIEL	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

5	ÁLVAREZ IGLESIAS, DIEGO	E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO
---	-------------------------	--

De conformidad con la base 5.2.c de la convocatoria de becas, la concesión estará condicionada a la efectiva aceptación de los becarios en las universidades de destino correspondientes.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 4 de abril de 2017.

EL RECTOR,



Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez